

Fecha: 18 OCT. 2019

Hora:

Número: P-365/2019

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA) es la historia de un impuesto absurdo e injusto, que obliga a los zaragozanos y zaragozanas a pagar doblemente por la depuración de sus aguas y que únicamente tiene como objetivo tapar los agujeros de un Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD) sobredimensionado, opaco, ineficaz y lleno de sobrecostes.

Resulta necesario recordar que la ciudad de Zaragoza ya depura sus vertidos desde 1993 soportando sus vecinos y vecinas el coste de los más de 324 millones en instalaciones y depuración sin haber recibido ni un solo euro de la Comunidad Autónoma, que además se desentiende de las inversiones en materia de depuración y aguas que esta ciudad precisa y que los cálculos más optimistas ascenderían a más de 40 millones de euros.

Por tanto parece claro que lejos de responder a necesidades medioambientales su interés es meramente recaudatorio, por lo que ha supuesto desde su inicio una fuerte contestación social por parte de entidades sociales, vecinales, ecologistas y sindicales de nuestra ciudad, en una campaña que ha supuesto más de 15.000 recursos presentados y 100.000 facturas, un tercio de los hogares de la ciudad, impagadas y devueltas como protesta.

El reciente anuncio por parte del Gobierno de Aragón de negociar por vía de urgencia su reforma, ya realizada en otros momentos a lo largo de los últimos años, se contradice con la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de una nueva remesa de recibos correspondientes al año 2018 que suponen una nueva vuelta de tuerca en este conflicto, y que lejos de solucionarlo complican aún más el establecimiento de consensos en torno a este impuesto.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

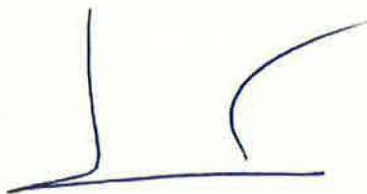
MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el cobro del ICA a los zaragozanos y zaragozanas en su actual configuración.



2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a establecer una moratoria en el cobro de este recibo en tanto no se haya alcanzado un consenso político y social en torno a su reforma.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a realizar una Auditoria del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración que aclare el coste y resultados de dicho plan.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apuesta firmemente por una gestión pública del ciclo integral del agua, desprivatizada y llevada a cabo con una mayor participación y transparencia.

Zaragoza, 18 de octubre de 2019



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común